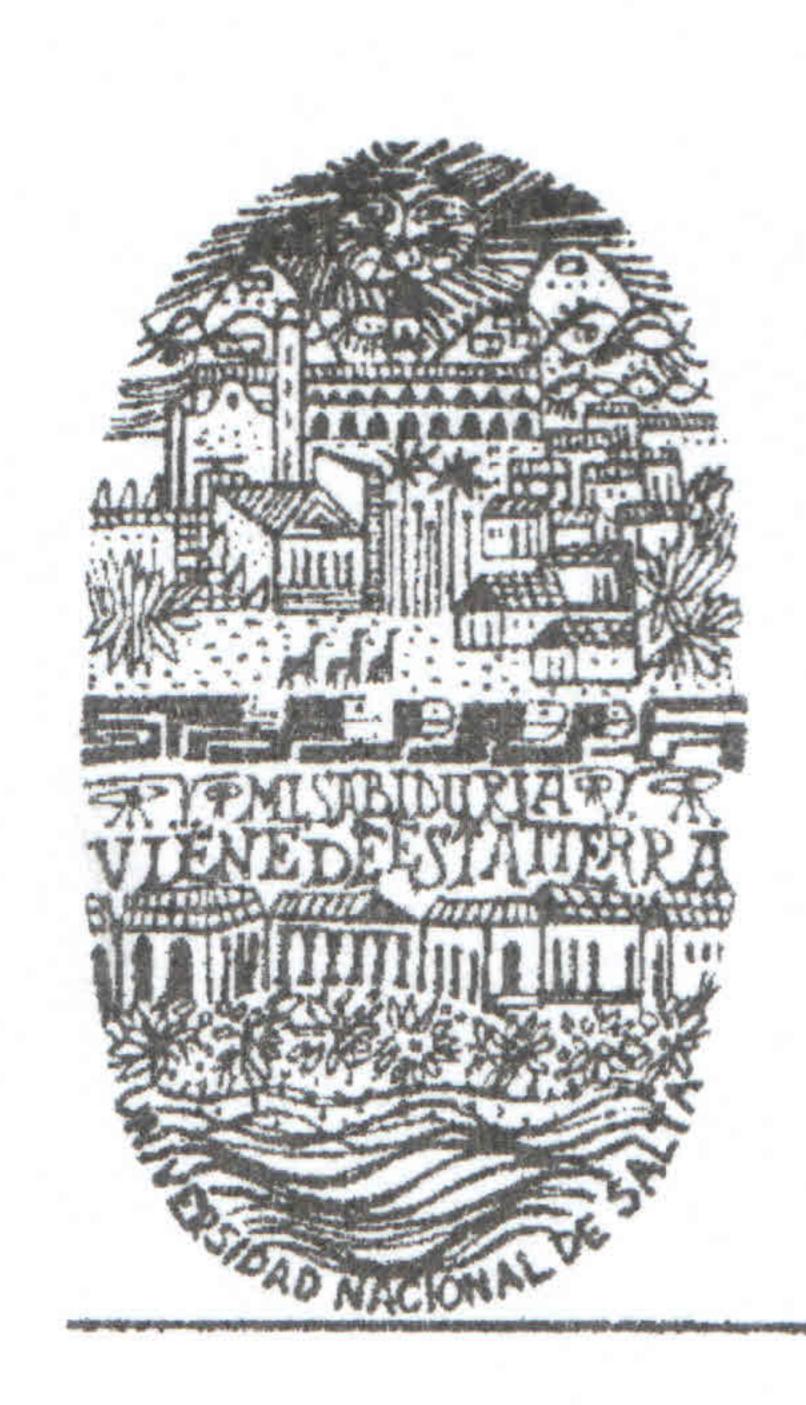
RESOLUCIÓN CS Nº 1 1 4 / 1 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 2 0 ABR 2017

Expediente Nº 8009/17.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución Nº 011/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, por la cual solicita modificación de su planta de personal docente; y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas de la Facultad.

Que por Resolución CS Nº 514/16 se dispuso un cambio de planta docente del Departamento de Física, resultando del mismo un superávit considerable, muy cercano a lo necesario para la creación de un cargo de Auxiliar de segunda Categoría para ese Departamento, y que la transformación propuesta permitirá el uso de aquel superávit para concretar dicha creación.

Que a fs. 20 obra intervención de la Dirección General de Personal de esta Universidad informando sobre la viabilidad de la modificación solicitada.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido de la Facultad.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 027/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 5º Sesión Ordinaria del 20 de abril de 2017)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, conforme se detalla en el ANEXO I de la presente.

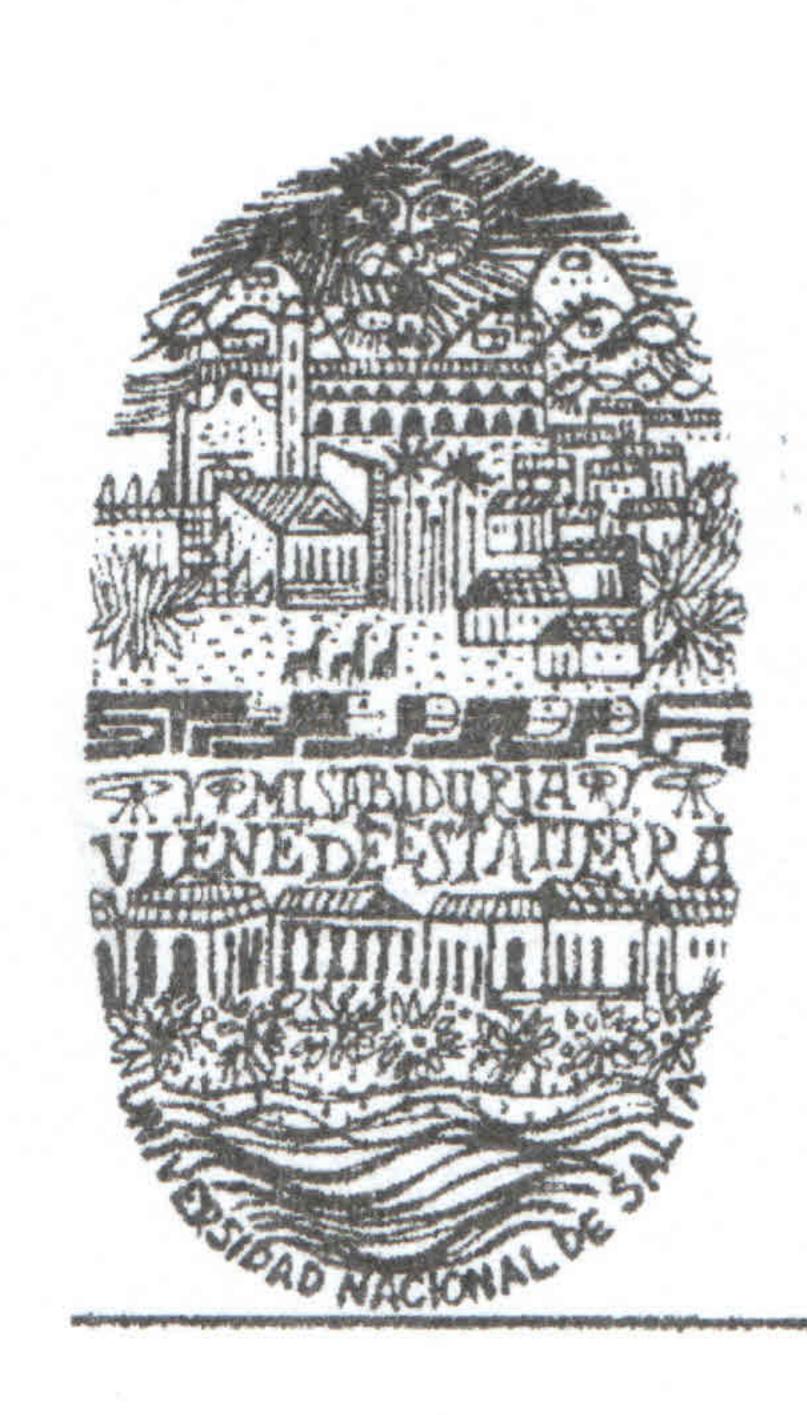
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sede Regional Tartagal y Facultad de Ciencias de la Salud. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

11.

LIC. CLAUDIO ROMÁN MAZA SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCIÓN CS Nº 1 1 4 / 17



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ANEXO I - Expte. Nº 8009/17.-

CARGOS DOCENTES	BÁSICO		BAJA ALTA		ALTA	OBSERVACIONES
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA	20.171,36	1	20.171,36			Vacantes: Renuncia de Dra. Marta O. CHAILE, en la asignatura de Introducción a la Educación.
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE	5.027,70	1	2.027,70			Cargo contenido en Res. CS 180/14-art 8°
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE	4.340,64	1	4.340,64			Cargo contenido en Res. CS 180/14-art 8°
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	10.055,55			2	20.111,10	1-cargo-Asignatura de Introducción a la Educación 2-cargo-Asignatura de Servicio de Orientación y Tutoría.
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	8.681,42			1	8.681,42	1-cargo-Asignatura de Ingles.
AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA DEDICACIÓN SIMPLE	2.898,79			1	2.898,79	Departamento de Física.
*TABLA SUELDO DICIEMBRE/16 DIFERENCIA			29.539,70	4	31.691,31	
	-2.751,61					

MONTO RES CS 514/16 A SER UTILIZADOS EN LA PRESENTE MODIFICACIÓN DE PLANTA								
SALDO A FAVOR RESOLUCIÓN CS Nº 514/16	2.157,13	2.157,13		EJERCICIO 2016				
SALDO EN CONTRA DEL CUADRO QUE ANTECEDE	-2.151,61		-2.151,61	EJERCICIO 2017				
DIFERENCIA A FAVOR		5.52						

LIC. CLAUDIO ROMAN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ING. EDGARDO LING SHAM VICERRECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA